

I. Origen y evolución histórica de la Orientación Familiar de los Centros de Orientación Familiar en el siglo XX

Parte primera: los COF a nivel Internacional.

Dra. Franca Tonini Zacarini

Universidad Pontificia Salamanca

Resumen:

En este artículo que se presenta en dos partes se trata del origen y la evolución de los Centros de Orientación Familiar (COF) a nivel Internacional (en la primera parte) y en Europa (en la segunda parte). Se realiza una investigación histórica en el siglo XX, y se constata como las transformaciones profundas y rápidas de la cultura y de la sociedad repercuten en la familia que presenta cambios en su estructura y funciones. Se comprueba cómo a nivel internacional, surgen múltiples iniciativas e instituciones a servicio de la familia, para su afirmación como “célula fundamental de la sociedad”. Las iniciativas institucionales en su mayoría son de la Iglesia Católica, con una clara vocación profética. En la medida que los COF se consolidan como servicios especializados y se multiplican, se constituyen las Federaciones Regionales y Nacionales que acreditan su presencia y operatividad.

Se evidencia cómo, a partir de los años setenta del siglo XX, se crean también los Institutos de Ciencias de la Familia en las Universidades Católicas que realizan una actividad de elevado perfil académico, cultural, científico y social en orden al estudio e investigación en el área de las ciencias del matrimonio y de la familia contribuyendo a establecer un “nuevo humanismo familiar” en la sociedad actual.

En la segunda parte de forma más exhaustiva se hace hincapié en el aporte específico de la Universidad Pontificia de Salamanca en orden a la creación del Instituto Superior de Ciencias de la Familia y del Centro de Orientación Familiar y su extensión en el ámbito nacional e internacional.

Palabras Clave: Familia, Orientación Familiar, Orientador Conyugal y Familiar, Centros de Orientación Familiar (COF), Servicios especializados, Legislación Familiar, Federaciones Regionales y Nacionales de los COF, Institutos de Ciencias de la Familia.

Abstract:

The present article, divided in two parts, deals with the origin and evolution of the Family Orientation Centres (COF) on the International level (along the first part) and in Europe (in the second part). A historical research in the 20th century is carried out and it is confirmed that the deep and quick changes in the culture and society have effects on the family, which suffers changes in its structure and duties. It's proved that many plans and institutions in the service of the family appear on the international ground in order to confirm it as "fundamental cell in the society". Institutional plans come mainly from the Catholic Church, which has an evident prophetic vocation. Insofar as the COFs strengthen as specialized services, and its number increases, the regional and national federations, which guarantee its presence and functioning, are set up.

It's made clear that, from the 70's in the 20th century, the Family Sciences Institutes are founded in the Catholic Universities, achieving a high academic, cultural, scientific and social activity with a view to the study and research in the marriage and family sciences area, helping in this way to establish a "new family humanism" in the present society.

In the second part we insist exhaustively on the specific contribution on the part of the Pontifical University of Salamanca in order to found the Family Sciences Institute and the Family Orientation Centre and its enlargement in the national and international scale.

Key Words: family, Family Orientation, Conyugal and family Orientation, Family Orientation Centres, specialized services, family legislation, regional and national Federations of COF, Family Sciences Institutes.

Introducción

En este artículo que se presenta en dos partes se trata del origen y la evolución de los Centros de Orientación Familiar (COF) a nivel Internacional (en la primera parte) y en Europa (en la segunda parte). Se realiza una investigación histórica en el siglo XX, y se constata como las transformaciones profundas y rápidas de la cultura y de la sociedad repercuten en la familia que presenta cambios en su estructura y funciones. Se comprueba cómo a nivel internacional surgen múltiples iniciativas e instituciones a servicio de la familia, para su afirmación como “célula fundamental de la sociedad”. Las iniciativas institucionales en su mayoría son de la Iglesia Católica, con una clara vocación profética. En la medida que los COF se consolidan como servicios especializados y se multiplican, se constituyen las Federaciones Regionales y Nacionales que acreditan su presencia y operatividad.

Se evidencia cómo, a partir de los años setenta del siglo XX, se crean también los Institutos de Ciencias de la Familia en las Universidades Católicas que realizan una actividad de elevado perfil académico, cultural, científico y social en orden al estudio e investigación en el área de las ciencias del matrimonio y de la familia contribuyendo a establecer un “nuevo humanismo familiar” en la sociedad actual.

En la segunda parte de forma más exhaustiva se hace hincapié en el aporte específico de la Universidad Pontificia de Salamanca en orden a la creación del Instituto Superior de Ciencias de la Familia y del Centro de Orientación Familiar y su extensión en el ámbito nacional e internacional.

1. Familiar y sociedad

1.1. La familia fundamento de la sociedad

La familia es la “célula vital” y el fundamento de la sociedad; su valor universal es reconocido en cualquier contexto y cultura. La misma Declaración universal de los derechos humanos afirma que “la familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado” (art. 16,3). La familia desempeña un rol central en el contexto del Bienestar Social y constituye un punto de referencia indiscutible en el análisis inmediato y futuro de cualquier situación social con los consiguientes resultados en los aspectos demográficos, económicos, culturales, éticos y sociales.

La familia nacida de la íntima comunión de vida y de amor conyugal fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer

(G.S.48), posee una específica y original dimensión social, en cuanto lugar primario de relaciones interpersonales, célula primera y vital de la sociedad (A.A.11), es una institución divina, fundamento de la vida de las personas y prototipo de toda organización social (CDSI. 211). La familia es cuna de vida y de amor, es el ámbito donde el hombre nace con dignidad, crece y se desarrolla en modo integral. Cuando nace un niño la sociedad recibe el regalo de una nueva persona, que está llamada desde lo más íntimo de sí a la comunión con los demás y a la entrega a los demás. En la familia por tanto la entrega recíproca del hombre y de la mujer unidos en matrimonio, crea un ambiente de vida en el cual el niño puede desarrollar sus potencialidades, hacerse consciente de su dignidad y prepararse a afrontar su destino único e irrepitable (CDSI 212).

La familia como comunidad de generaciones expresa la dimensión relacional, filial y comunitaria y es garante de un patrimonio de tradiciones. La familia forma la persona en la plenitud de su dignidad y constituye una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y bienestar de los propios miembros y de la sociedad. Se considera prioritaria la influencia de la familia en los procesos educativos para las nuevas generaciones, para la igualdad de oportunidades, para la solidaridad y el intercambio recíproco del sostén intergeneracional, y en las redes de ayuda y de promoción de la solidaridad social¹.

La familia contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad y esta debe reconocer la subjetividad y prioridad social de la familia y está llamada a garantizar y favorecer la genuina identidad de la vida familiar. El servicio de la sociedad a la familia se concreta en el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos de la familia. El CDSI evidencia que:

“Ha de afirmarse la prioridad de la familia respecto a la sociedad y al Estado. La familia, al menos en su función procreativa, es la condición misma de la existencia de aquellos. En las demás funciones en pro de cada uno de sus miembros, la familia precede, por su importancia y valor, a las funciones que la sociedad y el Estado deben desempeñar. La familia, sujeto titular de derechos inviolables, encuentra su legitimación en la naturaleza humana y no en el reconocimiento del Estado. La familia no está, por lo tanto, en función de la sociedad y del estado, sino que la sociedad y el estado están en función de la familia. Todo modelo social que busque el bien del hombre no puede prescindir de la centralidad y de la responsabilidad social de la familia. La sociedad y el Estado, en sus relaciones con la familia, tienen la obligación de atenerse al principio de subsidiariedad. En virtud de este principio, las autoridades públicas tienen el deber de auxiliar

¹ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, BAC, Madrid 2005, 109-110.

a la familia, asegurándole las ayudas que necesita para asumir de forma adecuada todas sus responsabilidades” (n. 214).

El mundo actual que camina hacia la globalización y la postmodernidad, requiere la revalorización de la familia que implica la adquisición de un nuevo modo de pensar la familia y su presencia en la sociedad. En concreto requiere la elaboración de un nuevo concepto, el de “ciudadanía de familia”, junto con sus consecuencias teóricas y prácticas”. Tal concepto puede ofrecer un nuevo código simbólico válido para todos los países a nivel mundial. En concreto redefinir el valor público de la familia puede conllevar nuevos significados y nuevas aplicaciones operativas, especialmente en aquellos países en los que el proceso de modernización requiere elaborar respuestas con las que afrontar la fragmentación del tejido social, la anomía, el individualismo de masas, la soledad y, en general, todas las patologías individuales y colectivas que tienen su origen en el no reconocimiento del valor social de la familia.

La familia es el único lugar donde a la persona se la ama por sí misma y no por otros intereses. La persona que ha disfrutado y disfruta del afecto desinteresado y gratuito en el seno de la familia, donde se es amado por lo que uno es y no por lo que se hace o por lo que se tiene, experimenta lo que significa la interdependencia y la solidaridad, el sufrir con el que sufre y el gozar con el que goza. En la familia se desarrolla y se aprende la capacidad de compartir en todos los sentidos. La familia en definitiva es el soporte social de todo ser humano que recibe y comparte amor.

1.2. Desafíos a la familia

El cambio sociocultural de la sociedad actual es amplio, comprende las variables económica, social, política, jurídica, religiosa, etc., está provocando que asistamos a una evolución familiar, igualmente rápida. Varios países de la Unión Europea se encuentran enfrentando la transición demográfica, con la caída de la natalidad y con un fuerte proceso de envejecimiento, hay un descenso de los matrimonios, un aumento de las uniones de hecho y un mayor índice de separaciones, divorcios, de familias monoparentales y reconstituidas².

² Véase los estudios sociológicos de la familia: G. Pastor, *La familia en España. Sociología de un cambio*, Sígueme, Salamanca 2002. Id., “El cambio de la familia española y sus consecuencias” en G. Tejerina (ed.), *La familia: problema y promesa*, Universidad Pontificia, Salamanca 2005, 25- 42. S. Del Campo, *La nueva familia española*, Eudema, Madrid 1991. Id., “Familia y culturas”, en D. Borobio (ed.), *La familia en un mundo cambiante*, Universidad Pontificia, Salamanca 1994, 31-46. J. Iglesias de Ussel, *La familia y el cambio político en España*, Madrid 1998; Id., “La familia”, en M. Juarez (ed.), *V Informe Sociológico*

Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio* (FC) reconoce que la familia en los tiempos modernos ha sufrido, quizá como ninguna otra institución, la repercusión de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura. La Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquel que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente y a cuantos tienen dificultades. La Iglesia en su tarea sostiene, ilumina y ayuda a todos, en concreto ofrece su servicio a todo hombre preocupado por los destinos del matrimonio y la familia (Cf. n. 1).

Analizando la situación de la familia en el mundo de hoy, sus luces y sombras *Familiaris Consortio* señala:

“una conciencia más viva de la libertad personal y una mayor atención a la calidad de las relaciones interpersonales en el matrimonio, a la promoción de la dignidad de la mujer, a la procreación responsable, a la educación de los hijos; se tiene además conciencia de la necesidad de desarrollar relaciones entre las familias, en orden a una ayuda recíproca espiritual y material, al conocimiento de la misión eclesial propia de la familia, a su responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa. Por otra parte no faltan, sin embargo, signos de preocupante degradación de algunos valores fundamentales: una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí; las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas que con frecuencia experimenta la familia en la transmisión de los valores; el número cada vez mayor de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la esterilización, la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticoncepcional” (n.6).

La situación histórica en que vive la familia hoy presenta logros y desafíos. Entre los logros se han señalado una mejor calidad de las relaciones interpersonales en el matrimonio y en la familia, en las cuales se otorga una gratificación de las exigencias psicológico-afectivas de comprensión, afecto, aceptación personal incondicional, auto-desarrollo, serenidad emocional, espontaneidad en el comportamiento, intimidad, atención, ternura y amor.

Los desafíos que afectan a la familia actual, hacen referencia a la complejidad de las dinámicas tanto *intra* como *extra* familiares.

– *En relación con los desafíos a intra* actualmente es la misma identidad de la familia la que está puesta en discusión por algunos escenarios que niegan su misma naturaleza, tanto monogámica como bisexual. El primer aspecto está relacionado con la creciente multiétnicidad de la sociedad actual, el segundo hace referencia a una típica patología de la sociedad posmoderna, que ha llegado en algunos países a reconocer como forma familiar legítima las uniones homosexuales. A esto se añaden las crecientes fragilidades relacionales que interesan a las relaciones conyugales, prueba de ello es el

número, cada vez más elevado, de separaciones y divorcios con las inevitables repercusiones negativas en las nuevas generaciones. La relación con las nuevas generaciones está puesta profundamente en crisis por el fenómeno preocupante de la desnatalidad y por el número elevado de abortos.

La familia en la era de la biotecnología es agredida y corre el riesgo hoy de ser radicalmente suplantada por las formas invasoras de la ingeniería genética y por la procreación asistida. Estas afectan al mismo corazón de la generatividad humana, desnaturalizándola y haciendo en algunos casos imposible el “reconocimiento” personal de la filiación³. Se puede considerar otro fenómeno: el impacto negativo del “magisterio de la televisión sobre el matrimonio y la familia” así como la red Informática (Internet) que transmiten a las nuevas generaciones una imagen precaria y deformada del matrimonio y de la familia⁴.

En la sociedad “globalizada e informatizada” hace explosión también el problema del tiempo para la conciliación de la vida familiar y laboral. El ritmo acelerado de la vida y el proceso de privatización de la familia pone de relieve este nuevo desafío. La familia, “huérfana de tiempo para sí misma”, tiene que replantearse el empleo de su tiempo para ser protagonista de su bienestar relacional. El tiempo de los “cónyuges” es un tiempo de encuentro, de escucha, del dar y recibir, del conflicto y del dialogo, de la comunión y de la soledad. El tiempo de la “familia”, vivido en la común responsabilidad de los padres hacia los hijos, hasta que estos lleguen a ser colaboradores de los padres⁵.

– *Por lo que se refiere la familia en relación con el exterior*, las cuestiones más acuciantes son relativas al mundo del trabajo, de la economía y de las políticas sociales. Estas últimas, tendrían

sobre la situación social en España. Sociedad para todos en el año 2000, Fundación Foessa, Madrid 1994, 415-544. Los aportes de varios autores en D. Borobio (ed.), *Familia y cultura*, Universidad Pontificia, Salamanca 2000. P. Donati, *Manuale di sociologia della famiglia*, Laterza, Roma-Bari 2006, 9ª ed. L. Leuzzi, G.P. Milano (ed.), *La famiglia in Europa*, Cantagalli, Siena 2006. G. ROSSI (ed.), *Temî emergenti di sociologia della famiglia*, Vita e Pensiero, Milano 2003. A.Galindo, “Horizonte antropológico y social de la familia” en A.Galindo (coord.), *Hacia una Teología de la familia*, Universidad Pontificia, Salamanca, 2009, 91-124.

³ Cf. J.R. Flecha, *Bioética. La fuente de la vida*, Sigueme, Salamanca 2005, 3ªed., 77-89. Puede verse el interesante capítulo dedicado a la “Familia” en Id., *Moral social. La vida en comunidad*, Sigueme, Salamanca 2007, 177-206; Id. “Evolución social de la familia en España. Desafíos a la ética cristiana”, en G. Tejerina, o.c., 235-247.

⁴ Cf. M. Ricci, “Il magistero della TV su matrimonio y familia” en L. Leuzzi, G.P. Milano (ed.), *Per un nuovo umanesimo in Europa*, Cantagalli, Siena 2005, 100-112. F. Casetti, *L'ospite fisso. Televisione e mass media nelle famiglie italiane*, S.Paolo, Cinisello Balsamo, Milano 1995.

⁵ Cf. G.P. Di Nicola, A. Danese, “Netsociety e tempi della famiglia”, en *La Famiglia* 213, Brescia (2002), 47-61; Id., *Le ragioni del matrimonio. Aspetti di sociologia della famiglia*, Effatá, Torino 2006. Referente al tema del trabajo y vida familiar pueden ser útiles los varios aportes en P. Tarchi, S. Nicolli (ed.), *Un lavoro a misura di famiglia: quali vie di conciliazione?* Cantagalli, Siena 2008.

que estar fundamentadas en los Derechos de la Familia (Santa Sede, 1983) otorgando a la familia el reconocimiento de su subjetividad social y de sus inalienables derechos de ciudadanía. Confrontarse con estos desafíos significa para la familia profundizar y reforzar su identidad, tal como la describe la Doctrina Social de la Iglesia, y dar un aporte precioso e insustituible a la humanización de la sociedad, según una particular responsabilidad a la que todos estamos llamados: se trata de la responsabilidad por aquel singular bien común en el cual se encuentra el bien de la persona (CF 11)⁶.

Se puede afirmar que la crisis de la familia en estas últimas décadas se fundamenta en razones de tipo cultural e ideológico. Los criterios defendidos por el liberalismo y el secularismo, por la modernidad y posmodernidad, van calando de forma inexorable en la sociedad y han llevado a muchas personas a organizar su existencia desde el subjetivismo y el relativismo moral⁷.

La Iglesia reconoce que el bien de la sociedad y de si misma está profundamente vinculado al bien de la familia (GS 47) y que el “futuro de la humanidad se fragua en la familia” (FC 86)⁸.

La situación de la familia en la sociedad actual es una preocupación humana y cristiana. La sanidad de la familia es un asunto que afecta a la sociedad entera. A todos nos importa y mucho que los jóvenes puedan contraer matrimonio, que los cónyuges se amen y sean fieles, que de su amor nazcan los hijos y que estos se preparen en la familia para ser los hombres y mujeres de la próxima generación⁹.

He aquí unos planteamientos para realizar acciones culturales, científicas y educativas, sociales en orden al fortalecimiento de la familia “célula de la sociedad” y “patrimonio de la humanidad”.

⁶ Cf. E. Scabini, “Famiglia e matrimonio”, en CENTRO DOTTRINA SOCIALE DELLA CHIESA (ed.), *Dizionario di Dottrina Sociale della Chiesa*, Vita e Pensiero, Milano 2004, 51. P. Donati, (ed.), *Riconoscere la famiglia. Quale valore aggiunto per la persona e la società?* S. Paolo, Cinisello Balsamo, Milano 2007.

⁷ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, LXXXVIII Asamblea Plenaria, *Orientaciones morales ante la situación actual de España. Instrucción Pastoral*, Madrid 2006. El documento presenta un análisis exhaustivo de la relación entre laicismo y sociedad, laicismo y familia.

⁸ Cf. F. Tinini, o.c., 2008,94-97.

⁹ Cf. J. R. Flecha, “La familia, patrimonio de la humanidad”, en G. Tejerina (ed.), o.c., 2005,19-21.

1.3. Oportunidad y necesidad de los COF

Al comienzo de este siglo XXI se refuerza la convicción de que la familia es la base sobre la cual se edifica y cimienta la sociedad. La familia está fuertemente condicionada por el grado de armonía que se instituye entre los cónyuges, por los valores que interiorizan, por las cualidades humanas y formativas que transmiten. La familia y su tarea educativa están necesariamente condicionadas por el clima cultural del período histórico en el cual se encuentra. Si el período histórico está dominado por un clima favorable al matrimonio, a la unión de los cónyuges, al compromiso de la educación de los hijos, los cónyuges se sienten motivados a perfeccionar y afinar su amor y por tanto a dedicarse a la educación familiar a la elevación moral y espiritual de los hijos¹⁰.

K. Rogers afirma que el porvenir de las familias dependerá, en buena proporción, de la medida en que los jóvenes estén preparados para afrontar la vida conyugal y familiar en una relación de diálogo sincero y auténtico entre el hombre y la mujer para la constitución de una comunidad de vida y amor (GS.47) que es el matrimonio, que requiere unas condiciones de madurez, adaptación, equilibrio y responsable entendimiento mutuo.

Las familias, una vez constituidas, tienen el reto permanente de estabilizar sus relaciones, de fortalecer sus vínculos para lograr una cohesión y estabilidad internas, para ser nutricias y funcionales para todos sus miembros, tanto a nivel conyugal como paterno-filial. Las familias luchan día a día por sobrevivir, para construirse, por salvar sus crisis y reducir las divisiones en su seno, amenazadas siempre por el peso de los problemas cotidianos. Su firmeza radicará, en buena parte, sobre el equilibrio de las funciones personales de sus miembros, equilibrio que tiende a ser inestable ante la facilidad con la que se puede llegar a la separación o al divorcio.

Frente a esta situación de la familia se puede afirmar cómo en estas últimas décadas se está tomando conciencia cada vez más del relieve que la misma tiene con sus funciones humanizadora, educativa, civil y social.

En la familia, con frecuencia, sus miembros poseen diferentes y, en ocasiones, contrarias concepciones y tablas de valores, y consecuentemente, la convivencia se hace compleja y a veces difícil. El clima que hoy rodea a la familia está influyendo en la vida de la pareja y de sus hijos. Da a la primera un cierto sentido de provisionalidad, ya que en el momento en que se vuelve difícil la convivencia, la ruptura será relativamente fácil. Y en cuanto a los hijos, hay un número cada vez más elevado que se educa con un solo progenitor, viviendo

¹⁰ Cf. N. Galli, *Educazione familiare alle soglie del terzo millennio*, La Scuola, Brescia 1997, 5-7.

en familias monoparentales, con todas las dificultades que suponen las relaciones paterno-filiales en la post-separación.

Actualmente y a tenor de las encuestas más recientes, la familia se percibe como la fuente más importante de satisfacción personal. También hoy, en una sociedad calificada de post-industrial y posmoderna, la familia es la institución más valorada por los jóvenes y se constituye como el entorno más próximo, más cálido y más solidario¹¹.

El Centro de Estudios del Cambio Social evidencia que el 99% de los jóvenes españoles considera la familia importante en su vida personal¹². Hoy se está cada vez más convencidos del valor único e inestimable de la familia en orden al desarrollo y crecimiento humano y espiritual de sus miembros, por tanto tiene que ser sostenida a fin de que pueda cumplir satisfactoriamente con sus deberes y funciones. Este sostén tiene que llegarle desde muchos ámbitos: jurídico, político, económico, social, eclesial, educativo, etc.

Como respuesta a los nuevos desafíos del matrimonio y de la familia a lo largo del siglo XX han sido numerosas las iniciativas que han surgido a nivel internacional, para reafirmar el valor inestimable del matrimonio y de la familia. De hecho, el origen de la consulta matrimonial y familiar y su implantación en varios países, ya en los años cuarenta del siglo XX, indica con qué seriedad el Centro de Orientación Familiar (COF)¹³ como servicio especializado es valorado y cuáles son los resultados positivos que ofrece a la población¹⁴.

La intervención familiar en la forma de orientación conyugal y familiar y /Counseling aparece motivada, en un principio, por la necesidad de fortalecer y mantener la estabilidad conyugal y familiar y evitar el debilitamiento de sus funciones, a la vez que por el deseo de suavizar las crisis y los sufrimientos en que se ven envueltas las personas implicadas: cónyuges, padres e hijos. Se tiene en cuenta que, si los lazos emocionales que se desarrollan en la familia se debilitan o se rompen, la posibilidad de esta familia de ofrecer apoyo a sus miembros se reduce y los compromisos y las responsabilidades que cada uno tiene en ella pueden atenuarse u olvidarse.

¹¹ Cf. J. González, "Familia y escuela en la socialización de los jóvenes españoles", en VV. AA., *Jóvenes españoles '99*, Madrid 1999, 121-174.

¹² Cf. CENTRO ESTUDIOS DEL CAMBIO SOCIAL, *Informe España 2005*, Madrid 2005, 244.

¹³ De aquí en adelante los Centros de Orientación Familiar se citarán como COF.

¹⁴ Varios autores han realizado estudios en relación con los COFs a nivel internacional: E. Sgreccia, A. Fiori (ed.), *Consultori Familiari*, Vita e Pensiero, Milano 1976, 8-47. C.G. Vella, *Il consultorio familiare e il consulente familiare. Identità, formazione e tecnica operative*, Roma 1978, 25-30. F. Carollo, *I consultori familiari in Italia: condizioni attuali e prospettive future*, Palermo 1981, 19-20. G. Sanctuary, *Marriage Unde Stress. A comparative Study of Marriage Conciliation*, Londres 1968.

La idea de Orientación Familiar y Conyugal ha surgido en respuesta a esta exigencia humana, aunque sólo a partir de los años setenta haya tomado una forma organizada sobre bases racionales y científicas, con personal bien elegido y adecuadamente preparado. Actualmente la “Orientación Matrimonial y Familiar” es una disciplina reconocida en ámbito académico y los COF en varios países son reconocidos e incluidos en el sistema público de los Servicios Sociales, como servicios especializados para la familia.

El Consejo de Europa en las Recomendación sobre los Centros de Orientación Familiar del 2 de septiembre de 1974, y en la Recomendación del Comité de Ministros N.º R (80) afirmaba que el “orientador familiar” es el profesional que tiene la visión general de los problemas familiares, ya que puede actuar en muchos casos, como una mediación imparcial en las cuestiones difíciles que tiene muy frecuentemente que enfrentar la familia actual¹⁵. Los servicios que prestan los especialistas en orientación familiar y en ciencias de la familia se encuentran entre los apoyos que se ofrecen a la persona, al matrimonio y a la familia, con el objetivo de orientarles en la resolución de sus problemas familiares.

A causa del número creciente de conflictos familiares, de separaciones y la difusión del divorcio, los COF son una apremiante necesidad. De hecho el número de matrimonios en conflicto que solicitan una consulta especializada aumenta de manera constante, y son numerosos los que intentan salvar su matrimonio, dirigiéndose a tales centros con la esperanza de encontrar una solución a las propias dificultades y una cierta confianza en el futuro. Por todo ello, los recursos sociales de apoyo que los cónyuges y la familia requieren para la prevención y resolución de crisis y conflictos que se pueden presentar a lo largo del ciclo de vida familiar, han de tener un carácter interdisciplinar, profesional y especializado.

En España, ya en el I Congreso Estatal de Organismos Familiares de la Unión Internacional de Organismos Familiares (UIOF), celebrado en Madrid (17-20 de diciembre de 1987), se pedía a la Administración española la creación de COF, como en el resto de Europa, donde se ofrece un asesoramiento global a la familia con carácter preventivo, educativo y de asesoramiento terapéutico. Las conclusiones del Congreso justificaban así esta demanda: “constatamos la ausencia de especialistas en familia. La diversidad y complejidad que reúne la institución familiar, requiere unos profesionales especialmente formados en asesoramiento y orientación familiar, etc.”¹⁶.

¹⁵ Cf. COUNCIL OF EUROPE, *Consultations matrimoniales et conseils familiaux*, Strasburgo 1974, 12-18. El tema se ha tratado en F. TONINI, o. c., 2008, 207-220.

¹⁶ Cf. F. Tonini, *Los Centros de Orientación Familiar un servicio a la sociedad*, Universidad Pontificia, Salamanca 2010, 51-64.

2. Los Centros de Orientación Familiar a nivel internacional

La necesidad de profesionales especializados en Ciencias de la Familia y en Orientación Familiar, así como la organización del COF, como un servicio especializado para el matrimonio y la familia, empezó a nivel Internacional y en Europa en torno a los años cincuenta del siglo XX ¹⁷. Se expone el origen y desarrollo de los COF, las etapas más significativas, las diferentes tipologías de COF y su evolución.

2.1. Estados Unidos

2.1.1. Antecedentes

En los EE.UU., ya antes de 1850, existían algunas asociaciones de beneficencia que tenían como finalidad la asistencia a la familia. Esta actividad ha encontrado posibilidad de implantación y desarrollo en ocasión de acontecimientos históricos particulares, como la guerra civil de 1873 o en épocas de crisis económicas. Las Iglesias y cofradías religiosas, preocupadas por la difícil situación en la que se encontraba la familia, fundaron estas asociaciones de las cuales han surgido los COF, que a lo largo de los años han ido adquiriendo una configuración y metodología cada vez más especializada que con terminología moderna se define como *Orientación Familiar* ¹⁸.

Huellas de una metodología de orientación familiar aplicada para resolver problemas familiares se encuentran ya en 1920, cuando la *Family Welfare Work* en Chicago por primera vez aplicó la metodología del *Casework* para el tratamiento de varios casos. En los EE. UU. se llegó a la institución de los COF por una serie de razones:

- a) Se reconoce una amplia acción desarrollada a favor de las familias, por las asociaciones de beneficencia, que preceden en 75 años a los primeros COF.

¹⁷ Cf. L. Portero, "La orientación familiar una cuestión social", en *Familia* 1, Salamanca 1990, 7-26. Véase por ej., E. Sgreccia, A. Fiori, A. (ed.), o.c., 1976. P. Donati, P. Di Nicola, *Consultorio familiare e bisogni sociali*, Vita e Pensiero, Milano 1980.

¹⁸ Cf. R. Byrne, *Marriage counselling*, New York 1962. J. Cavenach, *Fundamental marriage counselling*, New York 1966. S.E. Goldstein, *Marriage and Family Counseling*, New York 1945. R. Kleiner, *Marriage and Family Relationships*, New York 1970. D. R. Mudd, *The practise of marriage counselling*, New York 1971. J.A. Peterson, *Marriage and Family Counseling*, New York 1968. W.V. Snyder, *Case Book of non-directive Counselling*, Boston 1974. Véase también VV. AA, "Consulenza familiare nei paesi di lingua tedesca e negli Stati Uniti", en *Riflessi* 1, 1976, 12-18.

- b) Se constata la fundación y desarrollo de asociaciones de carácter higiénico-sanitario, eugenésico y de Servicios Sociales en general.
- c) Se toma en consideración el surgir y el despertar del interés de los problemas psicológicos y psiquiátricos, al tiempo de la primera guerra mundial.
- d) Se reconoce la difusión de cursos sobre el matrimonio y la familia en las Facultades de Sociología, Seminarios de Teología y Colleges para profesores.
- e) Hay un elevado interés por la investigación científica referente a las problemáticas familiares.
- f) Se difunde la organización de congresos, conferencias y reuniones científicas sobre la temática familiar tanto en ámbito local como nacional.

2.1.2. Etapas más significativas

Procediendo en orden cronológico en los años (1910-1950) con la finalidad de tener una visión histórica lo más completa posible sobre la implantación de los COF se puede afirmar que en EE. UU. los precursores de los COF han sido los Comités Nacionales de Salud Mental, que ya desde el 1909 evidenciaron la problemática familiar y su repercusión a nivel individual y conyugal. Se expone la evolución por décadas:

- *Década de los veinte*: en 1911 se instituyó la *Asociación americana para el servicio a la familia*, con la finalidad de promover todo lo que pudiera beneficiar a la familia desde el aspecto psicosocial. Esta misma Asociación en 1930 instituyó los primeros COF. En 1914 se fundó la *Asociación Americana de Salud Mental* con la finalidad de controlar la difusión de las enfermedades de transmisión sexual y de favorecer la educación sexual. Esta misma asociación en 1930 instituyó algunos COF.
- *Década de los treinta*: esta etapa es relevante respecto a la implantación de los COF. De forma más detallada se destaca lo siguiente:

En 1927, en las situaciones de desajuste y conflictos familiares se intervenía en el Tribunal para las Relaciones Familiares, en la Unión Protestante de la Caridad y en el Centro Judío de Servicio Social.

En 1929 se funda el primer COF de forma específica y exclusiva, surgido con el nombre de *Centro de orientación matrimonial de la comunidad de la Iglesia de New York* y en el mismo año el *Rosenwald Fund* de Chicago convoca un Congreso sobre

los COF. En las conclusiones se evidenciaba que era fundamental una intervención y colaboración interdisciplinaria para ayudar a las personas en el logro de una mayor adaptación a la vida conyugal y familiar¹⁹.

- En 1930, como consolidación y desarrollo de los COF existentes se funda en Los Angeles el *Instituto Americano para las Relaciones Familiares* y en Philadelphia (1932) el *Instituto de Orientación Matrimonial*²⁰.
- *Década de los cincuenta*: en 1942 se fundó la *American Association of Marriage Counselors*, en la actualidad *International Association of Marriage and Family Counselors* que es la organización profesional Nacional de Asesores Matrimoniales. Se debe precisamente a esta asociación, que en los Estados Unidos, la orientación matrimonial y familiar se haya convertido en una profesión²¹.

2.1.3. Tipología de COF

En los Estados Unidos los COF son de los siguientes tipos:

- A) Los *COF privados*, instituidos en un despacho de un asesor matrimonial y familiar.
- B) Los *COF de las Asociaciones familiares*, como:
 - la *Family Service Association of America*, con sede en Nueva York, que ofrece consulta matrimonial y familiar. La asociación dispone también de COF móviles que se desplazan de zona en zona como por ejemplo el de Oakland, en Michigan.
 - La *American Institute for Family Relations* (1930), que entre sus finalidades ofrece formación académica, actividad de investigación y consulta especializada en el área de la familia. Este Instituto ha formado a la mayor parte de los asesores matrimoniales y familiares de los EE. UU.
- C) Los *COF de los Tribunales*: de particular interés son los *Family Courts* o Tribunales de familia, que forman parte de los Servicios Sociales del Estado. Existe incluso una legislación para tales tribunales, que prevé que al frente de los cuales estén jueces especializados. Con la creciente oleada de divorcios, estos tribunales

¹⁹ Cf. F. Carollo, o.c., 19-20 . A. Stone, *The pre-marital consultation*, New York 1957.

²⁰ Cf. P. Popenoe, "A family consultation service", en *Journal of Social Hygiene* 17, 1958, 309-311.

²¹ Para mayor información véase: IAMFC, *The International Association of Marriage and Family Counselors*, www.iamfc.com.

se han convertido en una necesidad, por lo que han surgido, además de en los Estados Unidos, también en otras provincias de Canadá (Columbia, Británica, Alberta, Manitoba, Ontario, Terranova y Quebec) con el nombre de *Social Welfare Court*.

- D) *Los COF de las Iglesias*, como los de la Iglesia católica, luterana, etc. aunque tengan una organización diferente, responden a los objetivos por los que han surgido, desempeñando una obra insustituible en orden al asesoramiento y orientación conyugal y familiar.

En síntesis se puede afirmar que en EE.UU. en la medida que la legislación favorece la separación y el divorcio, las Iglesias católica y luterana y la comunidad judía crean los primeros COF. Abierto el camino a través de los primeros centros y sensibilizada la opinión pública, los COF relacionados con varias instituciones religiosas y asistenciales, además de con centros de estudio e investigación, se multiplicaron en breve tiempo. A estas actividades se deben añadir los Institutos del Matrimonio y Familia anexos a las Universidades ²².

En los años noventa, en Washington el *Instituto Giovanni Paolo II* de la Pontificia Universidad Lateranense ha fundado un Instituto para los Estudios del Matrimonio y de la Familia.

En resumen, se evidencia que, la razón por la que surgen los COF, se debe ante todo a la inestabilidad de la familia causada por el divorcio y en las repetidas nupcias contraídas por una misma persona. En una primera etapa han sido los mismos ciudadanos los que se han preocupado del fenómeno y han buscado soluciones desde el punto de vista psíco-social, educativo, religioso y ético. Se deduce que la finalidad de los COF, es la de ofrecer prevención, de orientación y solución de los conflictos conyugales antes de llegar a una ruptura del matrimonio. El objetivo último es sostener a la familia, la unión y la armonía entre los cónyuges. En EE.UU. en la actualidad existen, en distintas ciudades, millares de COF eficientes ²³.

2.2. Canadá

La orientación matrimonial y familiar en Canadá ha sido promovida y organizada por las Iglesias y en parte realizada, como en

²² Cf. R.A. Skidmore, *Social casework in marital problems. The development of a psychodynamic approach, by a group of caseworkers*, London 1955, 50-55. G. Sanctuary, *Marriage Under Stress. A comparative study of marriage conciliation*, London 1968, cit. en C.G., Vella, o.c., 77-78 y en F. Carollo, o. c., 20-23.

²³ Cf. C.G. Vella, o. c., 78-81 y 117-120 ; VV.AA. , "La consultazione coniugale e la selezione dei consulenti in Europa e negli Stati Uniti", en *Riflessi* 2, 1977, 25-30.

EE.UU., por orientadores familiares profesionales, a título privado. En 1936 surge en Winnipeg un COF con la denominación de *Family Bureau du Grand Winnipeg*, que se adhiere a la *Family Service Association of America*. La finalidad de este recurso es la de contribuir positivamente a la solución de los conflictos familiares.

Los COF financiados y organizados por las Iglesias ofrecen sus servicios gratuitamente a todas las personas que lo soliciten, independientemente de su credo religioso. El servicio que se ofrece es interdisciplinar y está dirigido a la familia en su totalidad. Con la aprobación de la ley del divorcio, en 1968, el *Family Bureau du Grand Winnipeg* en Quebec, ha potenciado el trabajo de equipo en el ámbito de la orientación familiar y estos centros se intensifican, creándose además organizaciones familiares. En Ottawa, también la Iglesia Anglicana tiene varios COF con una atención interdisciplinar a las familias.

En 1969 se constituye el *Comité de la Familia*, organizado por los católicos con la finalidad de ofrecer orientación a los matrimonios jóvenes y a la formación psico-pedagógica de las familias. Los Tribunales Familiares ofrecen al público el servicio de orientación familiar a través de asesores conyugales y familiares.

2.3. Oceanía

Desde 1948, en Australia han surgido COF tanto confesionales como no confesionales, favorecidos por la existencia de un apartado, en la ley del divorcio, que obliga al juez a procurar por todos los medios la reconciliación matrimonial. El Estado financia estos servicios cuando resultan operativos. Posteriormente se fundó el *Australian Institute of Family Studies* para la formación académica en el ámbito de las Ciencias de la Familia.

En Nueva Zelanda la orientación familiar tiene su origen en 1948 y difundió ampliamente bajo el impulso de varias organizaciones religiosas. Se constata cómo, a medida que la orientación familiar se ha realizado de forma científica y profesional, el Estado apoya económicamente los COF.

²⁴ Presentación más exhaustiva del desarrollo de la Orientación Familiar y COF en América Latina puede ser objeto de una ulterior investigación.

2.4. América Latina

Se mencionan brevemente en línea general los Países que, a final del siglo XX y en la primera década del XXI, han constituido tanto los COF para el asesoramiento y la orientación familia, como los Institutos de Ciencias de la Familia en ámbito Universitario para el estudio e investigación científica de la familia²⁴.

En Chile la Universidad Católica de la Santísima Concepción en el 2006 ha creado el Instituto de Ciencias de la Familia, con anexo el Centro de Orientación Familiar²⁵. Este Instituto mantiene una vinculación con el Instituto Superior de Ciencias de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Se han fundado tanto los Institutos como los COF en Colombia en la Universidad de la Sabana; en México, en Argentina, en Perú en la Universidad Católica S. Pablo en Arequipa y en Brasil.

²⁵ Para mayor información véase en www.ucsc.cl/docs/mag-familia.pdf.